



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

ONU evaluará en Honduras protección al derecho a la vida



Servindi, 20 de mayo, 2016.- Christof Heyns, relator especial de Naciones Unidas (ONU) sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, anunció el miércoles 18 de mayo que visitará Honduras para evaluar el nivel de protección del derecho a la vida que se maneja en ese país.

"Un aspecto esencial de mi visita se centrará en la situación actual de la violencia en Honduras, incluidas las denuncias de homicidios, atentados y actos de intimidación contra defensores de derechos humanos, periodistas y profesionales del derecho", precisó el relator, quien recordó que en el país centroamericano la tasa de homicidio es una de las más altas del mundo y 10 veces mayor a la del promedio global.



Durante la visita que durará del 23 al 27 de mayo, examinará el marco jurídico y las medidas adoptadas en el país para prevenir atentados contra la vida y la seguridad de las personas, así como para garantizar la justicia y la rendición de cuentas ante tales violaciones.

También anunció que evaluará las normas y prácticas existentes para hacer uso de la fuerza por parte de las autoridades, y si estas están en conformidad con el derecho internacional.

"Espero ayudar al Gobierno y a la sociedad hondureña a hacer frente a algunos de los desafíos que se le plantean en relación con estos problemas y a buscar soluciones que respeten el estado de derecho, promuevan la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos y permitan realizar el derecho a la reparación de las víctimas", manifestó.

De acuerdo con el experto sudafricano, en el desarrollo de su agenda dialogará con autoridades, representantes de agencias de la ONU, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en la capital de Tegucigalpa y en San Pedro Sula. Su visita culminará con una rueda de prensa y presentará sus conclusiones ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Cabe acotar que Honduras fue el escenario de uno de los recientes crímenes que más ha conmovido a la comunidad internacional: el asesinato de Berta Cáceres, líder indígena del pueblo Lenca asesinada el 3 de marzo en el departamento suroccidental de Intibucá.

Presentan recomendación al Foro Permanente

De otro lado el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU recibió esta semana el pedido de recomendar la creación de una comisión de expertos independiente e internacional bajo los auspicios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar a los autores intelectuales y materiales del asesinato de Berta Cáceres.

Piden asimismo que recomiende medidas concretas para aplicar plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, especialmente el derecho fundamental al consentimiento libre, previo e informado antes de la aprobación de los proyectos de desarrollo que afectan a las tierras o territorios de los pueblos indígenas y otros recursos.

Otro pedido formulado es que el Foro Permanente recomiende que el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO designe al río Gualcarque como un patrimonio de la humanidad de conformidad con



los artículos 25 y 31 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/20/05/2016/onu-evaluara-en-honduras-proteccion-al-derecho-la-vida>